



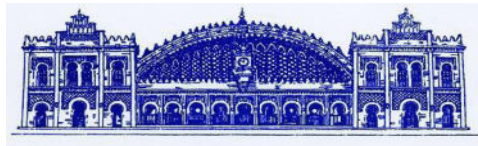
A.V.V. Estación de Córdoba

Ruego para el pleno del distrito Casco antiguo de octubre 2025.

1-Como siguen las investigaciones sobre el parking en superficie al lado de la estación de autobuses de Plaza de Armas. Las vallas están en muy mal estado y es urgente dar solución.

2- Con qué frecuencia se baldean, calle Arjona ambas aceras, calle Torremolinos, calle Benidorm, calle Radio Sevilla, calle Albuera. calle Luis de Vargas , calle Sánchez Barcaiztegui, calle Trastámara , calle segura, calle San Laureano y calle Marques deparadas ambas aceras. Si es posible que se nos facilite un calendario con fechas reales de esos baldeos.

Fdo . Dolores Dávila -Romero



Propuesta de la A.V.V. Estación de Córdoba, para el pleno de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo del mes de Octubre 2025

En la calle Arjona llevamos tiempo con inseguridad por el paso continuo de patines eléctricos. En esa calle hay muchos vecinos mayores y bastantes con movilidad reducida que ven peligrar el salir de sus portales por los patines eléctricos. Esta semana hemos tenidos dos atropellos de vecinos mayores por patinetes eléctricos y una mama que salía del portal con el carrito de su bebe estuvieron a punto de arrollar al carrito. Afortunadamente solo han tenido algún rasguño los mayores y un susto la mama del bebe, pero sobre todo una indefensión por no poder denunciar nada ya que no tienen matriculas que los identifiquen. No podemos esperar a que haya un accidente con consecuencias más graves para actuar. Este problema no es solo en la calle Arjona prácticamente es en todo el Distrito y en toda la ciudad. No sirve de nada elaborar una ordenanza que después no se obliga a cumplir.

SOLICITO

- 1- Que se inste al ayuntamiento a que actúen de forma más contundentes, haciendo cumplir la ordenanza vigente, con los patinetes que circulan por nuestras aceras poniendo en peligro a los peatones.

FDO. Dolores Dávila Romero

Propuesta de acuerdo relativa a instar más seguridad, dotación policial, y agentes cívicos en la zona de San Lorenzo, Alameda y entorno, dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de octubre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, los “gorrillas” de carácter más conflictivo, de nacionalidad extranjera del norte de África, se han asentado por las tardes principalmente, tras el horario de carga y descarga, y frente al Mercado de la calle Feria, en la acera opuesta a este.

Estas personas consumen alcohol en la vía pública, dificultan el paso al permanecer hasta cuatro de ellos sentados en la acera, incluyendo en ocasiones sillas y otros enseres, y han protagonizado altercados con los “gorrillas” que solían encontrarse habitualmente en la zona, con mensajes como "vete a otra parte que soy muy peligroso".

Todo ello ha derivado en diversas llamadas de vecinos a la Policía Local y en al menos una intervención de la Policía Nacional.

Ya sabemos que aquella ordenanza antivandálica, aprobada por anteriores alcaldes de un signo político u otro, no ha logrado erradicar a los “gorrillas” de las calles sevillanas. La Policía Local hace lo que puede multando a los aparcacoches ilegales con cierta frecuencia, denuncias que pierden su efecto al no poder ser notificadas a los infractores. Es más la Policía no suele intervenir de oficio contra los gorrillas, sino que lo hace cuando recibe una llamada de algún ciudadano que comunica la presencia de uno de estos aparcacoches, y por eso mismo proponemos lo siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste a por parte del Distrito Casco Antiguo se ruega que se incremente la presencia de la Policía Local en esta sección de la calle Feria, en particular tras el horario de carga y descarga, y que se impidan de forma pro-activa y contundente este tipo de conductas irregulares que rompen la armonía de barrio antes de que la situación se agrave.

En Sevilla, a 23 de septiembre de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo
Germán Barquín Molero

Propuesta de acuerdo relativa a instar más seguridad, dotación policial, y agentes cívicos en la zona de San Lorenzo, Alameda y entorno, dirigida a la Delegada Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Germán Barquín Molero, en la sesión ordinaria del Distrito de octubre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras las agresiones que se producen en este último año en el Barrio de San Lorenzo y entorno, la última bastante violenta y que requirió de asistencia médica y operación, se produjo por parte de tres individuos, que presuntamente son magrebís, según visionado de cámaras de seguridad, ya que no han sido detenidos, pedimos más seguridad en este barrio y su entorno, que es donde se están produciendo estas agresiones

La fórmula de actuar según nos han comentado vecinos y hosteleros de la zona de la Alameda, es que estos sujetos están normalmente apostados en la Alameda y entorno, siempre en grupos de tres o más, y vigilan a personas que salen de establecimientos de la zona y los siguen a calles más oscuras y no transitadas, y amparados con la nocturnidad y alevosía para cometer estos actos delictivos de agresión y robo.

Por lo que pedimos aparte de aumentar la seguridad por dotaciones policiales, sean de Policía Local o Policía Nacional, es que se dote a esta zona de los llamados “Agentes Cívicos” o lo que antiguamente se les llamada “Serenos”, que sirvan para reforzar la seguridad ejerciendo una función preventiva, pedagógica y de proximidad

PROPUESTA DE ACUERDO

Se inste a por parte del Distrito Casco Antiguo se pida mayor dotación policial tanto de la Policía Local como de otros Cuerpos de Seguridad del Estado, así como los Agentes Cívicos, en la zona de San Lorenzo, Alameda y entorno.

En Sevilla, a 23 de septiembre de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo
Germán Barquín Molero

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN A LAS OBRAS EN LOS COLEGIOS DEL DISTRITO.

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE DE 2025

Este ayuntamiento ha anunciado que se está realizando un “Plan de Recuperación de los Colegios Públicos de Sevilla” de obras en los colegios de Sevilla con una inversión de 5,5 millones de Euros.

En relación con ello, el Grupo Socialista formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras relativas a este plan se están ejecutando en la actualidad en los colegios del Casco Antiguo de Sevilla?

¿Cuál es la previsión de obras que se van a realizar con cargo al citado proyecto en el Distrito Casco Antiguo de Sevilla?

¿Se ha contado con las Ampas en la decisión de la ejecución de las obras referidas y en la planificación de las mismas?

¿De esos 5,5 millones de euros, cuántos serán invertidos en los Colegios del Distrito Casco Antiguo?

¿Se han atendido las peticiones de las AMPAS y Direcciones en relación a las necesidades de obra y mantenimiento en los colegios?

¿Se están instalando Aires Acondicionados en los colegios del Distrito que lo necesitan?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	w+zvv0k1qr0DbXRC8p/KNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	24/09/2025 13:13:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/w+zvv0k1qr0DbXRC8p/KNw==		



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE CONTROL POLICIAL EN CASCO
ANTIGUO.**

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2025

En el inicio del curso escolar, los problemas de tráfico en el Casco Antiguo se acrecientan de manera significativa. Si a esto añadimos la tipología de las calles de acceso a los colegios, y la obras tanto privadas como municipales que existen en la actualidad en la ciudad y que afectan de sobremanera al Casco Antiguo, y la descontrolada carga y descarga, entonces nos encontramos un caos en determinadas horas, sobre todo las de entrada y salida escolar, que lleva a convertir todo el casco antiguo en un gran atasco.

Los vecinos y los padres y madres, así como la comunidad escolar, nos da traslado de esta preocupación generalizada y es por ello por lo que este Grupo Municipal Socialista presenta, para su votación y aprobación, la siguiente:

PROPUESTA

Que se dé traslado a la Delegación de Movilidad y a la de Seguridad de esta propuesta.

Que se estudie y planifique un plan de movilidad para el acceso a los colegios del Casco Antiguo en los horarios punta.

Que la policía del distrito u otra se persone en los colegios más conflictivos de manera regular y rotatoria, como se ha realizado otras veces.

Que se coordinen las actuaciones con l@s director@s de los centros y las AMPAS .

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	VT+KQyeqGTGW8YTMhSzppQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	24/09/2025 13:13:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VT+KQyeqGTGW8YTMhSzppQ==			

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO SOBRE RECOGIDA RESIDUOS EN CASCO
ANTIGUO.**

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE 2025

El problema de la suciedad en el Casco Antiguo y en toda la ciudad es un hecho evidente, que afecta a la vida de todos los y las ciudadanas.

La idiosincrasia del Casco Antiguo de nuestra ciudad hace que haya que hacer un esfuerzo en crear nuevas formas de limpieza y gestión de la recogida de residuos. Está claro que en la actualidad, no es suficiente, y nuestro distrito no merece ofrecer la imagen y condiciones que ofrece en cuanto a limpieza, desbordes, ubicaciones de contenedores, frecuencia e higiene en general en los puntos de recogida.

Entendemos que hay que centrar esfuerzos en ser generosos en cuanto a la dotación presupuestaria y también en la innovación, creatividad y generación de nuevas ideas que den forma a un sistema más ágil, seguro, cómodo y limpio de recogida de basuras para el Casco Antiguo y para sus entornos más complejos y conflictivos en esta cuestión.

Los vecinos manifiestan esta necesidad, los transeúntes también, y el Casco Antiguo de Sevilla no puede, ni debe ofrecer una imagen de falta de organización y de gestión en un apartado tan importante como es la limpieza y la recogida de residuos.

Es por ello por lo que este Grupo Municipal Socialista presenta, para su votación y aprobación, la siguiente:

Código Seguro De Verificación	FCwtRLZ+Z2Aah1ziI2pnhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	24/09/2025 13:13:22	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FCwtRLZ+Z2Aah1ziI2pnhw==			

PROPUESTA

Que se dé traslado a la Delegación de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal, para que se realice un estudio en profundidad de las necesidades y posibilidades que tiene cambiar el sistema de recogida de residuos donde pueda ser. Dirigiendo estos estudios a la implantación de contenedores soterrados en todo aquel lugar que sea posible, buscando vehículos más pequeños y adaptados a ello, con contenedores de menor capacidad aunque haya que poner más unidades. Buscando ubicaciones más adecuadas, que generen menor impacto visual e higiénico. Implantando plantas compactadoras subterráneas en diferentes lugares, que sirvan de puntos intermedio de almacenaje y recogida de residuos.

Que se estudien y planifiquen todas las posibilidades posibles para mejorar los sistemas y la gestión de la recogida de residuos en el Casco Antiguo.

Que se cree una comisión multidisciplinar para ello, en la que participen Lipasam, la delegación de Movilidad, Urbanismo, El Distrito Casco Antiguo, los vecinos y comerciantes y otras entidades afectadas.

Que se dé traslado a este Pleno del Distrito de la respuesta realizada por la delegación de Limpieza, si es que fuese aprobada y trasladada esta propuesta.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Representante del Grupo Municipal Socialista en el Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	FCwtRLZ+Z2Aah1ziI2pnhw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon		Firmado	24/09/2025 13:13:22
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FCwtRLZ+Z2Aah1ziI2pnhw==			



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO RELACIÓN A LOS CONTENEDORES**

PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE DE 2025

Con objeto de tener información detallada en relación a los contenedores de basuras y reciclaje del Distrito

Este Grupo Socialista formula el siguiente

RUEGO

Se facilite a este grupo relación de contenedores de basura y de selectiva que se encuentran en el Distrito, incluyendo:

- Contenedores de Orgánica
- Contenedores de Envasesa.
- Contenedores de Vidrio.
- Contenedores de Papel.
- Contenedores de Resto.

Indicando Ubicación exacta y cantidad de unidades de cada contenedor

Se facilite esta información, en mapa o plano del Distrito.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El representante del Grupo Municipal Socialista del Distrito Casco Antiguo

Código Seguro De Verificación	4h2qgGJ40fQdLT0FfX5eUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Rincon	Firmado	24/09/2025 13:13:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4h2qgGJ40fQdLT0FfX5eUQ==		



PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente propuesta de acuerdos:

Exposición de motivos:

La calle Cabeza del Rey Don Pedro, en su tramo entre las calles Águilas y Candilejos, está señalizada como vía de acceso restringido únicamente a garajes autorizados. Sin embargo, en dicho tramo solo existe un garaje de reducidas dimensiones. Pese a ello, cada día circulan por esta calle numerosos vehículos que ignoran la señal: taxis, VTC, furgonetas de carga y descarga y vehículos particulares, muchos de los cuales no deberían circular por la propia calle águila ya que el tráfico está restringido por señal a la altura de C/Cabellerizas.

El reducido ancho de la vía y la ausencia de aceras convierten este tránsito indebido en una fuente constante de conflictos e incomodidad para los peatones. Además, el paso de vehículos no está justificado, dado que se puede acceder al mismo punto girando unos metros más adelante por la calle Candilejos.

La situación descrita provoca problemas de seguridad vial, deteriora la calidad del espacio peatonal y contradice la regulación de acceso establecida por la propia señalización.

Propuesta:

1. Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo inste al al servicio competente a mejorar la señalización existente que indica el carácter restringido de la calle.
2. Poner en marcha, desde el Distrito y en coordinación con la Policía Local, una campaña de información y recordatorio dirigida a asociaciones de taxi y empresas de VTC para que informen a sus profesionales de la prohibición de acceso.
3. Que se inste a la delegación de movilidad o a quien corresponda, a estudiar la instalación de un bolardo u otro sistema físico que impida el paso indebido de vehículos no autorizados.

En Sevilla a 24 de octubre de 2025

FERNANDEZ GARCIA
MANUEL - 28791426A

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA MANUEL -
28791426A
Fecha: 2025.09.24 17:46:05 +02'00'

Fdo. Manuel Fernández García

Vocal Con Podemos-Izquierda Unida en la Junta Municipal de Distrito Casco Antiguo





PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente pregunta:

Exposición de motivos:

En la calle Macasta, a la altura del número 36 y junto a la entrada del CEIP Huerta de Santa Marina, se ha producido la tala de un naranjo. No consta ficha de apeo en el portal municipal y, por el tipo de corte, dudamos que esta actuación haya sido realizada por el Servicio de Parques y Jardines. Existen sospechas de que la tala pueda estar vinculada con las obras actualmente en curso en la citada calle, destinadas a la construcción de apartamentos turísticos.

La situación genera preocupación tanto por la posible irregularidad de la tala como por los efectos de las obras sobre el espacio urbano, incluyendo el arbolado, las aceras y el estado del pavimento (adoquines hundidos, desperfectos, etc.).

Preguntas:

¿Está el Distrito y el Ayuntamiento al corriente de la tala del naranjo en la calle Macasta, número 36?

¿Qué tareas de inspección se están realizando en relación con las obras de dicha calle, tanto en lo relativo a su legalidad urbanística como a los efectos que puedan producir sobre el espacio público (arbolado, aceras, pavimento, etc.)?

FERNANDEZ
GARCIA MANUEL
- 28791426A

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA
MANUEL - 28791426A
Fecha: 2025.09.24
17:46:28 +02'00'

Fdo. Manuel Fernández García

Vocal Con Podemos-Izquierda Unida en la Junta Municipal de Distrito Casco Antiguo





PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente pregunta:

Exposición de motivos:

En la calle Clavijo, número 30, donde se sitúa el busto del rey Pedro I, se están ejecutando unas obras que incluyen un remonte visible desde la vía pública. Este hecho ha sido objeto de denuncia por parte de vecinos y colectivos ciudadanos, y ha tenido repercusión en la prensa local.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla y las Normas de Protección del Patrimonio Histórico establecen limitaciones específicas sobre ampliaciones de volumen en el Casco Histórico, en especial aquellas que afectan a la fisonomía urbana y a la línea de cornisa. Tales intervenciones deben contar con las correspondientes licencias, dictámenes técnicos y, en su caso, informes de la Comisión Provincial de Patrimonio. Sin embargo, la proliferación de remontes en los últimos años evidencia la necesidad de reforzar la vigilancia y el control municipal durante la ejecución de las obras para evitar alteraciones no autorizadas o de dudosa compatibilidad con la normativa vigente.

Pregunta:

¿Cuenta la obra sita en el número 30 de la calle Clavijo con todos los permisos, licencias e informes preceptivos exigidos por el PGOU y las Normas de Protección del Patrimonio Histórico?

¿Qué mecanismos de supervisión ha aplicado la Gerencia de Urbanismo y el Ayuntamiento para garantizar que la ejecución de la obra se ajusta a lo autorizado?

¿Qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento para reforzar el control sobre este tipo de intervenciones y evitar nuevos remontes o alteraciones volumétricas que degraden el patrimonio urbano del Casco Antiguo?

**FERNANDEZ
GARCIA
MANUEL -
28791426A**

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
GARCIA MANUEL -
28791426A
Fecha: 2025.09.24
17:46:47 +02'00'

Fdo. Manuel Fernández García

Vocal Con Podemos-Izquierda Unida en la Junta Municipal de Distrito Casco Antiguo

